



MASAS

Órgano central del partido obrero revolucionario



SUMARIO

No. 2871
04/03/26

- 1- **RODRIGO PAZ CÍNICO EMBUSTERO, DICE QUE EL NEGOCIADO DE LA GASOLINA BASURA FUE SABOTAJE PARA DESACREDITARLO**
- ¡NO AL ATAQUE MILITAR DE ESTADOS UNIDOS E ISRAEL CONTRA IRÁN!
- 2- A LA AGRESIVA POLITICA EXTERIOR DE LOS EE.UU. LE CORRESPONDE LA DESCOMPOSICION INTERNA Y LA INTENSIFICACION DEL MALESTAR QUE SE TRANSFORMA EN CONVULSION SOCIAL INTERNA
- 3- EL CÍNICO PAZ MILITARIZA PLANTAS DE YPFB PARA FRENAR "SABOTAJE" Y GARANTIZAR CALIDAD DEL COMBUSTIBLE
- 4- **MINISTRO CALDERÓN LLEVA SIETE PROYECTOS MINEROS DE «CLASE MUNDIAL» A CANADÁ PARA OFRECER NUESTRAS RIQUEZAS MINERAS A LAS TRANSNACIONALES**
- 5- EL CONGRESO ARGENTINO APRUEBA LAS REFORMAS LABORALES PESE A LAS MOVILIZACIONES DE LOS TRABAJADORES
- 6- EMPRESARIOS DE COCHABAMBA PRESENTAN PROYECTO PARA MODIFICAR LA LEY GENERAL DEL TRABAJO
- 7- COB AMENAZA CON MOVILIZACIONES CONTRA DECRETOS, PROYECTOS DE LEY Y ENDEUDAMIENTO EXTERNO
- 8- **LIBRE IMPORTACIÓN DE SOYA:**
BENEFICIO PARA LOS GRANDES AGROINDUSTRIALES EXPORTADORES, PERJUICIO PARA LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES
- 9- LAS NUEVAS MEDIDAS ANTIECONOMICAS DE RODRIGO PAZ, ESTAN PROVOCANDO MALESTAR EN EL MOVIMIENTO COCALERO Y COCALEROS VAN DESMARCANDOSE DEL EVISMO.
- 10- CORREO SINDICAL No. 8
- 11- USD 88 MILLONES DE BOLIVIA SALIERON HACIA PARAÍDOS FISCALES EN 2025
- 12- 8 de marzo día Internacional de la Mujer
SOBRE EL PROBLEMA DE LA OPRESIÓN DE LA MUJER EN NUESTRA SOCIEDAD



Partido Obrero Revolucionario
Sección boliviana del C.E.R.C.I.



No. 2871
04/03/26
Edición digital
PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO



Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV. Internacional

RODRIGO PAZ CÍNICO EMBUSTERO, DICE QUE EL NEGOCIADO DE LA GASOLINA BASURA FUE SABOTAJE PARA DESACREDITARLO



¡NO AL ATAQUE MILITAR DE ESTADOS UNIDOS E ISRAEL CONTRA IRÁN!

Todo el apoyo a la autodefensa iraní. Defensa incondicional de la soberanía del país persa. Derecho de Irán a decidir sobre su programa nuclear. Sólo el pueblo iraní puede decidir sobre el régimen político de los ayatolás. Organizar el movimiento antiimperialista contra la guerra de Estados Unidos contra Irán. La estrategia de la lucha contra la dominación imperialista es la de la revolución social

Los explotados del mundo obreros, campesinos, todos los marginados de la tierra, estamos obligados a salir en defensa de Irán, contra la criminal arremetida imperialista del gobierno de Trump en su afán por imponer a sangre y fuego la decadente hegemonía económica-militar estadounidense frente al surgimiento de la competencia China y el bloque de los BRICS.

Cuando un país es atacado por el colonialismo imperialista, es deber de los revolucionarios salir en su defensa, independientemente del gobierno

que tenga, en este caso el régimen teocrático islamista de los Ayatolas.

“En la base de esta ofensiva se encuentra la estrategia de Estados Unidos de controlar al máximo las fuentes de materias primas y el petróleo como principal fuente de energía. Por esta vía, el imperialismo estadounidense recrudescerá la guerra comercial con China, cuya emergencia económica depende en gran medida de la energía que brota de las reservas petroleras. Así sucedió y sucede con Venezuela, y sucede con Irán.” (CERCI)

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO

**A LA AGRESIVA POLITICA EXTERIOR DE LOS EE.UU. LE
CORRESPONDE LA DESCOMPOSICION INTERNA Y LA INTESIFICACION
DEL MALESTAR QUE SE TRANSFORMA EN CONVULSION SOCIAL
INTERNA**

**DEFENSA INCONDICIONAL DE IRAN ANTE EL ATAQUE IMPERIALISTA DE EE.UU. E ISRAEL
SÓLO EL PUEBLO IRANÍ PUEDE DECIDIR SOBRE SU RÉGIMEN POLÍTICO
FUERA LAS MANOS SUCIAS DEL IMPERIALISMO DE ORIENTE MEDIO
POR EL DERECHO DE IRAN A DESARROLLAR SU PROGRAMA NUCLEAR
ORGANIZAR EL MOVIMIENTO ANTI-IMPERIALISTA DE TODOS LOS PUEBLOS EN LA
PERSPECTIVA DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL**

El desarrollo de la crisis económica mundial, viene acelerando los choques entre las potencias imperialistas y entre estas y los países atrasados y semicoloniales. La aceleración de las tendencias belicistas, de la carrera armamentista, viene de la mano de la urgencia por parte del imperialismo norteamericano de preservar la hegemonía mundial, frente al ascenso de China, Rusia e India organizadas en el acuerdo de los BRICS.

El plan intervencionista de Trump, sus maniobras en torno a la guerra en Ucrania, la matanza en la Franja de Gaza y ahora el ataque a Iran con el objetivo de acabar con el régimen de los Ayatolas que ya deriva en guerra y que se está desarrollando de forma impredecible y peligrosa, así como la ofensiva en América Latina, exponen el carácter general de la crisis capitalista y sus tendencias destructivas, que recaen sobre las naciones indefensas y la mayoría oprimida.

EEUU viene provocando a China y Rusia, peligrosamente hacia una confrontación armada más abierta, no otra cosa implica la alevosa agresión del imperialismo norteamericano contra la soberanía territorial de Venezuela, los anuncios de anexión de Groenlandia y la abierta injerencia militar en la crisis iraní. El control del petróleo venezolano e iraní y de las riquezas minerales, en particular las llamadas “tierras raras” de Groenlandia son de vital importancia para EE.UU. en su afán de imponer el retroceso de la expansión China y verse mejor posicionado en el contexto de la Guerra comercial y la eventual transformación de la misma en un conflicto bélico. China se viene desarrollando como potencia militar, pero su mejor arma es su penetración en el mercado mundial con productos cada vez de más alta calidad y baratos. Rusia por su parte no responde a las provocaciones de Trump, porque le interesa preservar sus acuerdos con EEUU torno al destino de Ucrania. En este contexto Cuba ha sido abandonada a su suerte y todo se reduce a declaraciones hipócritas de solidaridad y de condena a la política imperialista que endurece el bloqueo económico buscando quebrar por hambre la resistencia del pueblo cubano.

Es evidente la línea trazada por la administración anti-china de Trump y debilitar la alianza que Pekín ha logrado mediante una serie de acuerdos bilaterales y regionales, cuya máxima expresión se concentra en la constitución del BRICS. Su reciente expansión, que responde a la demanda china de encontrar aliados en la guerra comercial, surge como un factor de choque con las directrices económicas mundiales dictadas por Estados Unidos.

La agresiva política colonialista del gobierno de Trump se va visto alentada por el viraje derechista de los gobiernos latinoamericanos controlados por corrientes de ultraderecha disfrazadas de “libertarias” (Milei, Kast, Paz, Bukele, etc.) que se nutren del fracaso de las políticas reformistas de los impostores del “socialismo del siglo XXI” (Evo-Arce, Maduro, Kischner, Boric, etc.) La debilidad de la burguesía latinoamericana frente a las imposiciones imperialistas se expresa como extremo servilismo ante EE.UU., aun a costa de sus propios intereses.

En contraste con esta agresiva política colonialista del imperialismo norteamericana avanza la descomposición interna en EE.UU. La eclosión e inestabilidad social que se debe principalmente a la profunda desigualdad económica, el racismo estructural, la polarización política y el alto costo de vida. A estas condiciones generales, que vienen desde hace mucho tiempo atrás, se suman la aplicación de las recientes políticas racistas antinmigrantes de brutal persecución y el fracaso de las acciones económicas del gobierno de Trump que no han frenado el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los trabajadores, por el contrario, se ha visto acentuado el desempleo y la inflación. Queda claro para los trabajadores norteamericanos que el gobierno de Trump es el gobierno de los oligarcas más ricos a los que no les importa la suerte del pueblo norteamericano.

La Huelga General en Minnesota, que adquirió rasgos insurreccionales, como toda huelga general que incorpora a amplias capas de las masas se proyectó a poner en disputa el destino del poder político. Fue en respuesta a la brutalidad racista antinmigrante del control migratorio (ICE) en todo el país, frente al creciente autoritarismo y la brutalidad represiva que expresan la decadencia del imperio norteamericano que se sostiene en base a la destrucción de las condiciones de vida de las masas. La huelga general en Minnesota señala el camino para la emancipación del proletariado y los explotados norteamericanos. Esta experiencia podrá trocarse en capital político acumulado a condición de que aparezca el núcleo organizado de un posible partido obrero revolucionario, que entienda la importancia fundamental de desarrollarse como partido-programa y que pueda asimilar críticamente la misma para el desarrollo de la conciencia de clase.

EL CÍNICO PAZ MILITARIZA PLANTAS DE YPFB PARA FRENAR “SABOTAJE” Y GARANTIZAR CALIDAD DEL COMBUSTIBLE

El problema del combustible basura es a todas luces resultado de un gran negociado perpetrado por su gobierno, como se ha demostrado con documentación sobre, por ejemplo, la adjudicación directa por una millonada de dinero, a una empresa argentina verificadora que no verificó, según parece, nada sobre la calidad de los combustibles importados, otra: la compra a la transnacional Transfigura de petróleo crudo con sobreprecio superior al sobreprecio del gobierno de Arce Catacora y, lo más contundente, las 700 cisternas llenas de combustible basura cargado en puerto en la Argentina y Paraguay y transportado directamente hasta la refinería de Palmasola donde ya no les permiten el descargo porque saben muy bien que es gasolina basura.

Paz que es un cínico mentiroso inescrupuloso, sin que haya un informe técnico sobre el asunto, sale con que se trata de un sabotaje contra su gobierno. “Lo ocurrido hace algunas semanas con la calidad de la gasolina no fue un simple error técnico, fue un acto deliberado de sabotaje”, señaló en mensaje dirigido a la población el lunes. La pregunta es ¿en qué momento sabotearon las cisternas? ¿En el camino?

El gobierno no puede explicar este escandaloso negociado de la gasolina basura. El ministro de hidrocarburos se niega a ser interpelado sobre el asunto ante el parlamento-, obviamente porque no tiene cómo explicar.

Y el otro escándalo de las 32 maletas introducidas en un vuelo charter de 100 mil dólares desde EE.UU., eludiendo la inspección aduanera, luego desaparecidas y que el gobierno está tapando haciéndose el desentendido y paralizado las investigaciones, a la espera que la gente se olvide del asunto, son prueba de la calaña de la rosca de oligarcas de la burguesía que controla el gobierno de Paz-Lara, y que son unos bellacos corruptos de alto vuelo dispuestos a disponer del país para su propio beneficio y a costa del hambre del pueblo.

Han transcurrido apenas poco más de tres meses, los famosos 100 días, para que el gobierno se hunda ante la opinión pública al ventilarse estos escándalos de corrupción de los que ahora

desesperadamente trata de exculparse enredándose en sus propias mentiras.

La verdad detrás de todo esto hay que encontrarla en el contenido ideológico de estos “libertarios” neoliberales fanáticos que, contra toda la experiencia histórica del país, propugnan el libre desarrollo del empresariado privado sin regulaciones del “Estado tranca” para que se enriquezcan superexplotando la fuerza de trabajo de los obreros, vendiendo el país a las transnacionales chupasangres, ahondando la miseria en la masa de cuentapropistas y ocultando sus ganancias, en gran parte mal habidas a costa de los intereses nacionales, guardadas en cuentas offshore. ¿El modelo cruceño de desarrollo?

Las redes sociales están llenas de memes haciéndose la burla del pollo mentiroso, contrastando sus declaraciones en campaña con sus actos de gobierno, como por ejemplo, acusaba a Lupo de querer endeudar al país y ahora es su ministro de la presidencia y el cínico Paz Pereira está endeudando al país hasta la coronilla del brazo de Lupo, etc.,etc.

Del reportaje del periódico El Potosí: el Presidente, indicó que desde las 6:00 de este lunes se activó el resguardo en las plantas estratégicas de YPFB con el apoyo de las Fuerzas Armadas, que la medida busca proteger la infraestructura energética, defender a los “buenos trabajadores” de la estatal petrolera y “blindar la soberanía energética” del país. “Es para cortar de raíz cualquier intento de sabotaje técnico o administrativo”.

Asimismo, anunció que a partir del martes 3 de marzo comenzará la incorporación de aditivos estabilizantes antioxidantes en la gasolina, con el objetivo de evitar su degradación, limpiar inyectores, eliminar residuos y mejorar el rendimiento de los motores, que esta mejora técnica no implicará incremento en el precio de los combustibles. ¡Alerta! ¿Tratarán de habilitar esa gasolina basura? ¡Qué saldrá de ello!

En paralelo, informó que se fortaleció el sistema de compensación para que los afectados por los problemas en la calidad del combustible puedan registrarse con datos oficiales del B-SISA, RUAT, SEGIP y SOAT.

MINISTRO CALDERÓN LLEVA SIETE PROYECTOS MINEROS DE «CLASE MUNDIAL» A CANADÁ PARA OFRECER NUESTRAS RIQUEZAS MINERAS A LAS TRANSNACIONALES. LA VENTA DEL PAÍS AVANZA INCONTENIBLEMENTE

“El ministro de Minería y Metalurgia, Marco Antonio Calderón de la Barca, informó este miércoles que Bolivia presentará siete proyectos estratégicos de alto potencial en la Convención Anual de la Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC), que se realizará del 1 al 4 de marzo de este año en Toronto, Canadá, con el objetivo de atraer inversión extranjera, consolidar alianzas estratégicas y posicionar al país como un destino confiable para la exploración y explotación minera... El encuentro, considerado el más importante del mundo en exploración y minería, reunirá a líderes del sector, inversionistas, representantes gubernamentales, comunidades indígenas y académicos, en cuatro jornadas dedicadas a la inversión, el intercambio de conocimientos y la generación de vínculos estratégicos. Calderón detalló que, de un total de 28 iniciativas identificadas por el Ministerio de Minería, se decidió priorizar siete proyectos para su presentación ante empresas y fondos internacionales, por su alto potencial geológico y proyección de impacto económico. Entre ellos destacan dos ubicados en el departamento de Santa Cruz: Cerro Manomó y Rincón del Tigre, que, según la autoridad, cuentan con resultados preliminares «espectaculares» y perfilan como posibles yacimientos de «clase mundial» (Eju.tv 25/02/2026).

En esto consiste el “llevar Bolivia al Mundo” y “traer el Mundo a Bolivia”, una de las muletillas preferidas del tontín presidente Rodrigo Paz Pereira. Antes que nada, hay que entender que para estos lacayos “el Mundo” es el imperialismo norteamericano.

¿Qué lleva Bolivia al Mundo? Materias primas en oferta, porque, por nuestro extremo atraso, no tenemos industria que pudiera ofrecer productos terminados al mercado mundial y en gran escala. ¿es esto algo nuevo? ¡NO!, es la historia de siempre, la atrasada Bolivia es parte de la economía capitalista mundial, participa de ella como proveedora de materias primas; es el papel que los intereses imperialistas del capitalismo nos impone, convirtiéndose en el mayor obstáculo al desarrollo nacional.

¿Qué trae el Mundo a Bolivia? Inversión de empresas transnacionales para la explotación de nuestros recursos naturales, bajo sus condiciones: mano de obra barata, seguridad jurídica para la protección de sus intereses por los organismos internacionales de solución de controversias que invariablemente fallan contra el Estado a favor de las transnacionales, esto ante la eventualidad de posibles nacionalizaciones o conflictos sociales que violenten los contratos, contratos leoninos en los que la parte del león se llevan las empresas privadas internacionales a cambio de impuestos y regalías miserables y, finalmente, préstamos usureros a través de sus organismo financieros (BM, BID, CAF).

Deuda que acaba en los bolsillos de la clase dominante y que luego tiene que pagar el pueblo con mayor miseria y atraso nacional.

Al movimiento obrero, a los campesinos, a las clases medias empobrecidas, les corresponde salir al frente para luchar contra este gobierno de vendepatrias y exigir que la COB, la FSTMB, la CSUTCB pasen de su “estado de emergencia” a la acción convocando a las bases a la lucha.

EL CONGRESO ARGENTINO APRUEBA LAS REFORMAS LABORALES PESE A LAS MOVILIZACIONES DE LOS TRABAJADORES

La noche de este viernes, 27 de febrero, el Congreso de Argentina aprobó la reforma laboral que propuso el presidente Javier Milei, la cual modifica aspectos clave de la relación entre trabajador y empleador. Las votaciones de esta legislación se dieron en medio de protestas y movilizaciones sociales contra la reforma laboral criminalmente antiobrero. El Senado la aprobó a pesar de la resistencia de los sindicatos.

Conocer su contenido es de vital importancia para el movimiento obrero boliviano porque, el homólogo de Milei en Bolivia es Rodrigo Paz y su gobierno prepara una reforma de la Ley General del Trabajo en la misma dirección de la reforma en la Argentina. Leer, por ejemplo, la propuesta de los Empresarios Privados de Cochabamba (Pag.6).

Se trata de flexibilizar las relaciones laborales entre patrones y trabajadores para abaratar el costo de la fuerza de trabajo del obrero y maximizar la plusvalía que se apropia la burguesía, anulando las conquistas laborales y sociales de los trabajadores. Someter a los trabajadores a la dictadura de los patrones. Rodrigo Paz ante la COD de Cochabamba fue más que claro al señalar que no recibirá pliegos petitorios de parte de las organizaciones sindicales, que deben ser sustituidos por “acuerdos obrero-patronales” en mesas técnicas tripartitas gobierno-empresarios-trabajadores. Es decir, que los trabajadores se sometan a la voluntad de los patrones y su gobierno. El objetivo es el mismo que el de la reforma en Argentina: acabar con la independencia sindical y política del proletariado e imponer condiciones de explotación bárbaras para lograr mano de obra barata.

A grandes rasgos, la reforma argentina presenta cambios en el régimen de las indemnizaciones por despido sin causa, esta ley también abre la oportunidad de que se modifique la jornada laboral y el periodo de las vacaciones; modifica los derechos de huelga y protesta; prevé cambios en los contratos; los trabajadores ahora enfrentan un límite en su derecho a la huelga, pues las asambleas podrán tener lugar siempre y cuando sea aprobado por el dueño de la compañía. Al

mismo tiempo, la ley obliga a garantizar una prestación del 75 % en los sectores esenciales, como en educación, salud, transporte, energía y agua.

Con la nueva ley, la indemnización por despido se mantiene, pero se ajustan las bases de cálculo, al excluir conceptos como el Salario Anual Complementario, conocido como aguinaldo, premios no habituales y bonos por objetivos. Además, se fija un tope máximo sobre la base de tres veces el salario promedio del convenio aplicable. Y a las pequeñas y medianas empresas se les permitirá pagar las indemnizaciones hasta en 12 cuotas. Para decirlo de otro modo: a partir de ahora, despedir personal será más barato.

Flexibilidad y jornada laboral. Sustitución del pago de horas extras por compensaciones acordadas entre las partes, se habilita también la posibilidad de extender hasta 12 horas la jornada laboral, siempre que no se exceda el máximo semanal previsto por la ley anterior.

Derecho a huelga y situación sindical. Se limita el derecho a huelga, mediante la ampliación de sectores que deben garantizar guardias mínimas los días de protesta y el porcentaje de trabajadores comprometidos del 50 % al 75 %, según del servicio que se trate. Además, las asambleas en lugares de trabajo sólo se podrán hacer con autorización del dueño de la compañía. En tanto, los bloqueos de empresas se ratifican como “injuria laboral grave”, y constituyen un causal de despido justificado.

Informalización laboral. La ley crea la figura del trabajador independiente, por fuera de la ley de contrato laboral. Y posibilita diferentes formas de contratación, sin que se trate de un vínculo formal, sino de un contrato de servicio.

El tratamiento parlamentario estuvo acompañado por un fuerte operativo represivo. La Plaza fue sitiada por fuerzas federales y se utilizaron hidrantes contra gremios y trabajadores despedidos que se movilizaban contra la iniciativa.

Ref. CNN Argentina

EMPRESARIOS DE COCHABAMBA PRESENTAN PROYECTO PARA MODIFICAR LA LEY GENERAL DEL TRABAJO

Central de Noticias Obreras Cochabamba, 24 de febrero de 2026.- El presidente de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba, Juan Pablo Demeure, informó que el sector empresarial presentó un proyecto de ley para modificar la Ley General del Trabajo, norma que protege los derechos laborales en el país. El anuncio se realizó en el marco de una agenda más amplia de reformas que, según el dirigente empresarial, incluye cambios a la Ley de Inversiones, la Ley de Hidrocarburos y el Código Tributario. “Hay que cambiar muchas leyes (...) Hemos presentado ya nosotros un proyecto de ley también para la modificación de la Ley General del Trabajo”, declaró. La alerta surge porque la Ley General del Trabajo es la base jurídica que garantiza derechos fundamentales como la estabilidad laboral, la indemnización por despido, la jornada laboral, el pago de beneficios sociales y la protección sindical. Cualquier modificación a esta norma podría tener un impacto directo en las condiciones de trabajo de miles de trabajadores.

Publicamos el proyecto denominado “Ley General del Trabajo – Modernización y Desarrollo Productivo”, presentado por la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba, que propone una reforma estructural al régimen laboral vigente.

A continuación, los artículos: 1. Artículo 5.- Libertad de contratación. Permite constituir, modificar y extinguir relaciones laborales por acuerdo de partes, incluyendo condiciones de organización, productividad y remuneración. 2. Artículo 8.- Interpretación pro sostenibilidad empresarial. Dispone que la norma se interpretará en función de la generación y preservación del empleo y la sostenibilidad de la fuente laboral. 3. Artículo 11.- Eliminación de presunción laboral. Establece que la relación laboral no se presumirá de pleno derecho. 4. Artículo 12.- Modalidades no laborales. Señala que determinadas modalidades no generarán derechos laborales salvo prueba de fraude. 5. Artículo 15.- Multiplicación de contratos. Autoriza contratos a plazo fijo, por obra, temporada, intermitente, tiempo parcial, teletrabajo y turnos. 6. Artículo 18.- Conclusión de obra sin indemnización. La finalización de obra no constituye despido ni genera indemnización. 7. Artículo 19.- No se

genera estabilidad fuera del período contratado. 8. Artículo 20.- Período de adecuación laboral. Permite etapa inicial para verificar idoneidad. 9. Artículo 21.- Autoriza redistribución de funciones por necesidades productivas. 10. Artículo 22.- Beneficios sociales calculados según tiempo trabajado en contratos parciales o temporales. 11. Artículo 24.- Declara que la estabilidad laboral no tiene carácter absoluto. 12. Artículo 25.- Permite modificar o reducir jornada por razones económicas u organizativas. 13. Artículo 26.- Autoriza cambios temporales con causas objetivas acreditadas. 14. Artículo 29.- Despido por causales económicas o tecnológicas, incluye disminución productiva, reorganización técnica, innovación tecnológica o supresión de puesto. 15. Artículo 30. La autoridad verificará únicamente la existencia objetiva de la causal, despido ágil. 16. Artículo 33.- Extinción definitiva por pago. Cumplido el procedimiento y pago, la relación queda extinguida. 17. Artículo 34.- Sin reincorporación automática. No procede automáticamente la reincorporación. 18. Artículo 40.- Régimen especial MIPYME flexible. Establece condiciones más flexibles para estas unidades productivas. 19. Artículo 45.- Salario vinculado a productividad. Introduce criterios de productividad y capacidad económica. 20. Artículos 57, 58 y 59.- Relacionan remuneración con sostenibilidad económica y capacidad empresarial. 21. Artículo 47.- Revisión de convenios colectivos. Permite revisarlos por razones económicas o productivas. 22. Artículo 48.- Negociación condicionada. Debe ejercerse compatible con la estabilidad productiva. 23. Artículo 64.- La jornada podrá organizarse de forma flexible. 24. Artículo 65.- Distribución flexible de horas. Permite concentración semanal, reducción compensatoria y adaptación a ciclos productivos. 25. Artículo 66.- Turnos continuos o rotativos. Autoriza sistemas de turnos según actividad. 26. Artículo 67.- Jornada por ciclo productivo. Permite compensaciones dentro del período establecido. 27. Artículo 68.- Trabajo discontinuo o intermitente. Habilita prestación no continua y computa jornada por tiempo efectivo trabajado. 28. Artículo 70.- Compensación de horas extraordinarias. Permite sustituir el pago de horas extra por descanso equivalente.

COB AMENAZA CON MOVILIZACIONES CONTRA DECRETOS, PROYECTOS DE LEY Y ENDEUDAMIENTO EXTERNO

LA DIRIGENCIA ASEGURA QUE SE MANTENDRÁN EN ESTADO DE EMERGENCIA PERMANENTE HASTA DEFINIR EN UN AMPLIADO LA LÍNEA DE ACCIÓN.

Bueno, ya era hora que la dirección de la COB diga algo ante los avances de la política antinacional, vende-patria, antiobrera del gobierno neoliberal de Rodrigo Paz y Edmand Lara.

No se trata de declarar estado de emergencia permanente, hay que organizar y preparar la lucha para enfrentar la arremetida burguesa e imperialista. Hay que convocar ya a todos los sectores sociales a la movilización sin esperar que el gobierno lance sus medidas.

La Paz, 24 de febrero de 2026 (ANF).- La Central Obrera Boliviana (COB) advirtió con movilizaciones contra decretos del Gobierno, proyectos de ley, el endeudamiento externo y hechos de corrupción que no están siendo esclarecidos, entre ellos el denominado caso "maletas".

El secretario ejecutivo de la organización, Mario Argollo, señaló que la dirigencia recibió críticas de sus bases por no haberse pronunciado antes sobre estos temas, por lo que ahora asumieron una posición más firme.

"Ha sido fuerte la posición y la crítica que la Central Obrera Boliviana ha tenido de parte de sus afiliados", afirmó el dirigente al referirse a la presión interna para pronunciarse sobre la situación del país.

En ese contexto, la COB determinó declararse en estado de emergencia permanente y convocar a un ampliado nacional en el que se definirá qué medidas asumirá el sector trabajador.

Argollo también cuestionó que, a su criterio, el Gobierno no haya aclarado los hechos de corrupción, como el caso de las "maletas".

"Queremos decirle al gobierno de manera puntual que aclare estos hechos de corrupción

que han sucedido en estos 100 días de gobierno", manifestó.

El dirigente además expresó preocupación por el endeudamiento del país y la aprobación de créditos internacionales, señalando que no se conoce con claridad a qué sectores beneficiarán. Según indicó, la deuda actual bordea los 14.131 millones de dólares y podría incrementarse con nuevos préstamos. Paz habla de 8000 millones de dólares de préstamos comprometidos los órganos financieros del imperialismo.

"Estamos hipotecando el país; el país tiene que abrir los ojos bajo qué condiciones están viniendo esos créditos", sostuvo.

Argollo también criticó el Decreto 5552, señalando que, desde su perspectiva, vulnera la Constitución y genera preocupación dentro de los sectores laborales. (Las luchas internas en el gobierno no debieran interesarnos, es una tontería ocuparse de ellas N.R.)

La dirigencia subrayó que la COB definirá en los próximos días, a través de un ampliado nacional, la línea de acción frente a los decretos, los proyectos de ley, el endeudamiento y otros temas que supuestamente preocupan a los trabajadores del país.

LIBRE IMPORTACIÓN DE SOYA: BENEFICIO PARA LOS GRANDES AGROINDUSTRIALES EXPORTADORES, PERJUICIO PARA LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

El Gobierno de Rodrigo Paz, anunció la libre importación de soya, a nombre de garantizar la seguridad alimentaria en Bolivia, y dar mayor dinamismo al sector agroindustrial. Esto ha generado la crítica por parte de los pequeños y medianos productores de soya que consideran no necesaria la medida ya que en el país se produce lo suficiente y que lo que hará es que el precio de la soya que ellos venden a los capitalistas agroindustriales baje, no se debe olvidar que sólo estos tienen la capacidad de exportación.

Por otra parte, hay quienes creen que la libre importación de soya hará que los precios de la soya y sus derivados bajen en el mercado boliviano. Esto es poco probable, debido a que depende fundamentalmente de si los capitalistas exportadores priorizan la exportación o la venta al mercado interno. Entonces los únicos beneficiados de la medida serán los bolsillos de los propietarios de FINO, SAO, RICO-IOL, entre los más importantes.

Además, debe tenerse en cuenta que Bolivia, desde hace decenas de años, forma parte de la Comunidad Andina de Naciones, esto le permite exportar a Colombia y Perú con cero aranceles. Esto a diferencia de Brasil o Argentina que no gozan de esta ventaja arancelaria con relación a estos países. Esta situación es precisamente la que da lugar a que Colombia y Perú sean los principales compradores de la producción de soya y sus derivados del país.

Ahora la medida económica de cero aranceles por la libre importación de soya de Argentina y Brasil permitirá a los empresarios agroindustriales importar grano de soya a

bajo precio, el cual luego pueden procesar para exportar con cero aranceles a Perú y Colombia. Es un negocio redondo con entradas por doble partida, pero para el beneficio de los grandes agroindustriales que poseen la capacidad de procesamiento y exportación de soya y sus derivados. El beneficio ni siquiera llegará a los trabajadores del rubro agroindustrial, ya que el gobierno también congeló los salarios en 3.300bs.

La libre importación de soya es por tanto una medida de tipo neoliberal orientada a fortalecer a los grandes exportadores debilitando la producción local del grano de soya sin siquiera garantizar precios más bajos a los consumidores bolivianos, por tanto, sin dar seguridad alimentaria.

La industria alimenticia, no puede estar en manos de los capitalistas exportadores, porque estos impulsan sólo el monocultivo de soya para exportación, no hay una producción integral que resuelva las variadas necesidades alimenticias de la población. Incluso el aceite es para muchas familias un producto de lujo. Esto lleva a la necesidad de la estatización de la agroindustria, para producir en función a las necesidades de la población y no a los



LAS NUEVAS MEDIDAS ANTIECONOMICAS DE RODRIGO PAZ, ESTAN PROVOCANDO MALESTAR EN EL MOVIMIENTO COCALERO Y COCALEROS VAN DESMARCANDOSE DEL EVISMO.

Por Claudio desde el Trópico de Cochabamba.

La subida de los productos de la canasta familiar y la elevación de las tarifas del autotransporte interpoblaciones dentro del trópico de Cbba., en muchos casos más del 150%, ha provocado un severo malestar en las bases cocaleras. El repudio es generalizado ya que además es afectado por la baja del precio de la coca (por mantener perseguida con leyes anticoca que evita el libre cultivo y comercialización de la hoja de coca) El dinero ya no alcanza para la compra de los artículos de primera necesidad, en estas condiciones, se presentan las elecciones subnacionales. La novedad de estas elecciones: el evismo va con alianzas con todo tipo de partidos, incluso con partidos de la derecha, los que tildaba en elecciones pasadas, como enemigos del movimiento cocalero e indígena.

Ahora el evismo, hace proclamaciones con asistencias obligadas, cada funcionario municipal asiste a las asambleas de los sindicatos queriendo hacer conocer las bondades de sus gestiones municipales, pero los cuestionamientos de las bases no se dejan esperar indicando ¿por qué no hacen los controles en los mercados de consumo del precio de artículos de la canasta familiar? ¿Por qué no hacen la regulación de las tarifas del autotransporte? También hay desabastecimiento del gas licuado que requieren para la cocina y la mala calidad de la gasolina ha encrespado a las bases. El malestar se percibe con más claridad en las poblaciones urbanas agrupadas en OTBs y juntas vecinales que abiertamente indicaron por

sus grupos de WhatsApp, que no asistirán a apertura de casas de campaña del evismo (que había mandado convocatorias); eso está mostrando, que se están desmarcando del evismo y de toda la politiquería de los diferentes partidos políticos, a pesar de sus esfuerzos de chantajearlos, de no darles obras o mejoras en sus OTBs, algunos han indicado que, los políticos a las bases sólo nos usan como escalera para luego olvidarse y que sin ser del evismo, con la lucha de las bases conseguimos nuestras necesidades.

En elecciones pasadas les servía eso del chantaje y comprar a los dirigentes para someter a las bases a sus intereses, porque la coca mantenía sus precios expectables, ahora pasa todo lo contrario y los gobiernos municipales controlados por el evismo no logran desarrollar las fuerzas productivas traducidas en la agroindustria; por sus potencialidades ambientales son zonas frutícolas, ya pasaron varias décadas y generaciones que sus hijos se profesionalizaron, pero no encuentran trabajo profundizando la crisis económica.

La perspectiva que se percibe es que el malestar se profundizará porque las condiciones económicas del gobierno central no son expectables y que los gobiernos municipales más del 80% de los recursos económicos provienen del TGN, ya pasaron más de 20 años sumidos en su programa evista, no lograron salir de la pobreza y la tendencia se dirige a independizarse de todos los partidos políticos, eso es la independencia política sindical de las organizaciones de base.

- ABAJO LAS ELECCIONES TRAMPA PARA LOS POBRES.
- VIVA EL CABILDO ABIERTO CON AUTORIDADES REVOCABLES.



SUELDOS Y SALARIOS MISERABLES SIN CAPACIDAD DE COMPRA EL MAGISTERIO PERCIBE UN BÁSICO DE Bs 2.548, CIFRA INFERIOR AL SALARIO MÍNIMO NACIONAL DE Bs 3.300

El salario básico del maestro es de apenas Bs. 2.548 por una carga horaria de 72 horas y Bs.2832 por una carga horaria de 80 horas, cifras que se sitúan muy por debajo del salario mínimo de Bs. 3.300. Esta diferencia abismal de Bs 752 representa un déficit del 30%, demostrando que el propio Gobierno incumple su ley, la cual establece que nadie debe ganar menos del mínimo nacional. Estamos ante una administración mentirosa e inhumana que favorece a empresarios y terratenientes perdonándoles impuestos a las grandes fortunas y otorgándoles ventajas injustas, mientras descarga la crisis sobre las espaldas de los más pobres. ¡Que la crisis la paguen los ricos y su gobierno neoliberal de derecha!

Los trabajadores de todos los sectores atraviesan una situación similar o incluso peor: los salarios se esfuman cada mes, los hijos de los obreros comen menos y pierden sus derechos básicos a la educación, salud y vivienda. Esta situación destruye la fuerza de

trabajo del obrero y de su familia, aumentando el hambre, la miseria y la pobreza.

La clase trabajadora requiere un salario que le permita vivir dignamente y cubrir la canasta familiar en rubros vitales como alimentación, salud, vivienda y vestimenta. Lamentablemente, estas necesidades básicas no son cubiertas, pese a ser obligaciones que el Estado debe garantizar.

El gobierno y los empresarios responden únicamente a los intereses de la clase dominante, buscando garantizar ganancias superiores a costa de la explotación obrera, la corrupción y el saqueo de la plusvalía (el valor real que genera el trabajador).

Por todo esto, los trabajadores estamos obligados a luchar por mejores condiciones de vida y de trabajo.

Exigimos un salario acorde a la canasta familiar con escala móvil, bajo una dirección revolucionaria a la cabeza de la COB y en el marco de una total independencia sindical.

¡LUCHAR POR UN SALARIO ACORDE A LA CANASTA FAMILIAR CON ESCALA MÓVIL!

¡LA ACCIÓN DIRECTA DE LAS BASES FRENÓ LA MASACRE BLANCA!

Tal como lo advertimos desde la dirección paceña, el gobierno burgués de turno ha iniciado su ofensiva para descargar la crisis económica sobre las espaldas de los trabajadores de educación superior. El intento de declarar en "acefalía" más de 19 cargos de personal administrativo en los institutos técnicos y tecnológicos no fue un error administrativo; fue un intento de masacre blanca destinado a saquear la estabilidad laboral de compañeras con años de servicio para entregar esos puestos como botín de guerra a la clientela política del oficialismo.

Sin embargo, la farsa gubernamental chocó de frente contra la resistencia organizada. La rápida reacción de las bases, que convocaron mitin de protesta y el anuncio valiente de una huelga de hambre, factor que obligó al Ministerio de Educación a retroceder en su instructivo de despido.

Este episodio confirma una vez más la tesis central de la lucha revolucionaria del magisterio paceño: al Estado y a la patronal no se les pide, se les impone. El retroceso del gobierno es una victoria de la movilización de las bases y demuestra que cualquier medida abusiva, orientada a destruir nuestras conquistas para favorecer los intereses partidarios del régimen, solo puede ser derrotada en las calles y bajo los métodos de la acción directa de las bases.

¡La estabilidad laboral no se negocia, se defiende con la lucha!

¡Frente a la masacre blanca: huelga general y movilización!

¡Solo la acción directa de las bases garantiza la victoria!

USD 88 MILLONES DE BOLIVIA SALIERON HACIA PARAÍDOS FISCALES EN 2025

LOS HECHOS RELEVANTES DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS DE LA BANCA BOLIVIANA 2024-2025 DOCUMENTAN QUE USD 88 MILLONES EN DIVIDENDOS SALIERON DIRECTAMENTE HACIA PARAÍDOS FISCALES SIN TRIBUTAR.

Un análisis consolidado de los Hechos Relevantes de las juntas ordinarias de accionistas de los bancos bolivianos correspondientes a las gestiones 2024 y 2025 —documentos oficiales depositados en la Bolsa Boliviana de Valores— permite reconstruir, por primera vez con precisión, el mapa completo de hacia dónde fluyeron los dividendos de la banca boliviana. El resultado es categórico: USD 88 millones salieron de Bolivia hacia siete jurisdicciones que ofrecen impuestos nulos o mínimos sobre dividendos recibidos del exterior.

Panamá es el principal destino, con USD 57 millones, el 65% del total offshore. Ese dinero corresponde principalmente a los dividendos del banco BISA, cuya cadena accionaria desemboca en Junet Internacional S.A., sociedad registrada en el Registro Público panameño bajo la ficha 27012, Rollo 1354, y a los bancos Ganadero y Mercantil Santa Cruz, que también utilizan estructuras corporativas panameñas según el análisis de estructuras accionarias. Panamá aplica una tasa impositiva del 0% sobre los dividendos recibidos de fuentes extranjeras. Le siguen Holanda y otras jurisdicciones de la Unión Europea con USD 15 millones (17%), destino de los dividendos de BancoSol, Banco Fortaleza y Banco FIE, cuyo

principal accionista extranjero es OIKOCREDIT, organismo financiero holandés ligado a cooperativas de crédito internacionales. Bermudas recibe USD 6,6 millones (7%) desde el Banco de Crédito (BCP), cuya matriz última Credicorp Ltd. está domiciliada en esa isla británica que aplica cero impuestos sobre ingresos corporativos, dividendos y ganancias de capital. El resto se distribuye entre Dinamarca (USD 1,6 millones), Estados Unidos (USD 2,6 millones), Suiza (USD 2,7 millones) y Luxemburgo (USD 2,5 millones).

Lo que estas cifras revelan no es sólo un mapa de destinos, sino la lógica de un sistema. Los bancos bolivianos se fondean parcialmente con el ahorro de los trabajadores a través de los bonos subordinados que adquiere la Gestora Pública con recursos del Fondo de Pensiones. Esos recursos, prestados a tasas de entre el 4,5% y el 8,30% anual en bolivianos, permiten a los bancos operar con mayor apalancamiento, otorgar créditos y generar utilidades. Las utilidades se distribuyen como dividendos. Los dividendos viajan al exterior. El ahorro laboral queda atrapado en bolivianos que se deprecian...

Reportajes. Equipo de Investigación de “elpais.bo”
23/02/2026

BANCOSOL: CUANDO LA FILANTROPÍA COBRA DIVIDENDOS EN EUROPA

BancoSol se presenta internacionalmente como modelo de microfinanzas con impacto social y figura en los portafolios de los principales fondos de inversión responsable del mundo. Su estructura accionaria es dominada en más del 80% por fondos europeos y estadounidenses: ACCION Gateway Fund de EE.UU. (26,55%), FMO de Países Bajos (14,23%), ACCION International de EE.UU. (13,25%), Danish Sustainable Development Goals Fund de Dinamarca (10,75%), Triodos en sus dos vehículos luxemburgués y neerlandés (11,94% combinado), WWB Capital Partners de EE.UU. (4,97%), MultiConcept Fund Management de Luxemburgo (4,90%), ResponsAbility Participations AG de Suiza (4,86%) y ResponsAbility SICAV de Luxemburgo (2,20%)...

El banco efectivamente otorga créditos a microempresarios bolivianos, pero a tasas de entre el 18% y el 35% anual. La diferencia entre esas tasas activas y el costo de fondeo —depósitos locales al 2-4% y créditos de fondeadores internacionales al 6-8%, además de bonos subordinados del Fondo de Pensiones— genera los márgenes que permiten distribuir dividendos generosos hacia el exterior. Entre los accionistas históricos individuales de BancoSol figuran el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada con 1.247 acciones y Julio César León Prado —presidente del Directorio del banco BISA— con otras 1.247 acciones, lo que ilustra la interconexión entre los grandes grupos económicos del país.

Reportajes. Equipo de Investigación de “elpais.bo”
23/02/2026

8 de marzo día Internacional de la Mujer

SOBRE EL PROBLEMA DE LA OPRESIÓN DE LA MUJER EN NUESTRA SOCIEDAD

Del Programa del POR:

Como no podía ser de otra manera, ni la rosca ni el nacionalismo han logrado emancipar a la mujer, pese a que le han reconocido alguno de sus derechos elementales. La mujer sufre las consecuencias de la explotación capitalista, de la superexplotación de que es objeto dentro de la familia de pequeños productores y también de los prejuicios de tipo feudal (sociales, religiosos, etc.). La división de clases es tan profunda que se traduce inclusive en la vestimenta y es notable en el campo femenino. La escuela acentúa esta diferencia social. Junto a la lucha por la escuela única, el Partido Obrero Revolucionario plantea la necesidad de que la lucha revolucionaria del proletariado incluya en su programa la liberación efectiva de la mujer, doblemente oprimida en esta sociedad clasista. No solamente se trata de conquistar el salario igual para el trabajo igual, sino de que las mujeres gocen de los mismos derechos civiles y políticos que los hombres, que las mujeres en su integridad tengan acceso a las fuentes de cultura, etc.

La liberación de la mujer es un problema social y pasa por la destrucción de la gran propiedad privada burguesa y la socialización de los medios de producción, que permita liberarla de la esclavitud del hogar.

De entrevista a Guillermo Lora, Aquelarre Rojo

¿Qué particularidades se dan en Bolivia con referencia a la opresión del hombre sobre la mujer?

GL: Seguramente lo más notable es el acentuado machismo que se nota en las capas populares de población, en las que la mujer, prácticamente, se considera propiedad del varón y éste obra en consecuencia. Es uno de los rasgos de nuestro tremendo atraso que se refleja en el proletariado, la pequeña burguesía y las capas sociales más elevadas.

El problema de la mujer en Bolivia presenta particularidades que ciertamente no son comunes a todos los países. La opresión de la mujer no arranca únicamente de los rasgos de la doble jornada. La mujer en el proceso revolucionario de trabajo que tiene que realizar, en la fábrica y en el hogar, sino que muestra los aspectos propios de los modos de producción precapitalistas.

Para los campesinos la mujer queda reducida a la condición de fábrica de hijos y el propio sirviñaku está sometido a esta concepción y no corresponde a un concepto de liberación sexual como algunos creen. En el seno de la familia campesina, que es la mayoritaria, predomina el machismo y la mujer permanece sojuzgada, aunque este sojuzgamiento, sea diferente al que se da en el seno del proletariado. Es comprensible que la situación de la mujer campesina y los hábitos del hogar propios de una economía autosuficiente se proyecten al proletariado y a la clase media, lo que puede constatarse, por ejemplo, en la situación de las mujeres que pertenecen a las capas populares de las ciudades.

Lo anterior permite afirmar que el problema de la mujer boliviana forma parte de la lucha nacional y que sus objetivos van más allá de los estrictamente clasistas. La mujer con sus problemas es parte inseparable de la nación oprimida, en cuyo seno las clases sociales entran en una determinada relación, definida básicamente por la evolución de la conciencia del proletariado.

**Apoya a la prensa revolucionaria
LEE Y DIFUNDE “MASAS”**



Vencimiento: 30/12/2027